



Para analizar los tiempos de respuesta y la coordinación

Tenerife Sur realiza un simulacro de evacuación parcial del Edificio Terminal

- El objetivo es garantizar la protección de las personas y la operatividad del aeropuerto
- Este ejercicio parcial cumple y se realiza en base a la normativa y legislación aplicable sobre planificación y gestión de emergencias

20 de julio de 2011

El Aeropuerto de Tenerife Sur ha realizado hoy miércoles, 20 de julio, un simulacro de evacuación parcial del Edificio Terminal, con el objetivo de evaluar los procedimientos establecidos en su Plan de Autoprotección y de poner a prueba la capacidad de respuesta y la coordinación entre todos los colectivos responsables y participantes implicados.

Todas las instalaciones aeroportuarias de Aena Aeropuertos disponen de un Plan de Autoprotección que sirve, ante una emergencia real, para minimizar las consecuencias que pudieran producirse y optimizar la gestión a tiempo real de la misma, garantizando el cuidado de las vidas humanas, la continuidad o restablecimiento de la operatividad aeroportuaria y minimizar el impacto sobre las instalaciones.

El Plan se mantiene actualizado con la celebración de simulacros generales de accidente aéreo y de simulacros periódicos parciales, en el que se ha enmarcado el ejercicio de hoy.

El ejercicio simuló un conato de incendio que se originó en uno de los mostradores de atención al público, ubicado en una de las salas de recogida de equipajes. El fuego se expandió rápidamente, generando una gran cantidad de humo.

Seguidamente, se informa de lo sucedido al Centro de Operaciones del Aeropuerto (CEOPS), que activa el protocolo del Plan de Autoprotección, coordinando la comunicación de la incidencia a todos los agentes involucrados, el preaviso a servicios externos de emergencia, la evacuación de la zona, la extinción del conato de incendio y otras medidas necesarias para afrontar una situación de estas características.

Una vez finalizadas las tareas de extinción y el aseguramiento de la zona por parte del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios, se declaró el fin de la emergencia y se procedió a restablecer el servicio.

En la ejecución de este simulacro participaron diferentes colectivos, tanto de Aena Aeropuertos (Bomberos, CEOPS y Servicio de Asistencia Sanitaria, entre otros), así como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y otras empresas que trabajan en el aeropuerto.

En esta ocasión, no ha sido necesaria la colaboración directa de medios externos (112, Protección Civil, Ayuntamiento de Granadilla y Subdelagación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife), aunque se ha mantenido contacto telefónico con todos ellos, tal y como establece el procedimiento de actuación en el Plan de Autoprotección como preaviso y posible participación.

El ejercicio de hoy pone de manifiesto el compromiso de Aena Aeropuertos S.A. con la prestación de un servicio de calidad y seguro. Asimismo, se da cumplimiento a la normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en materia de planificación de emergencias en los aeropuertos y a la legislación que a ese respecto aplican las administraciones nacional, autonómica y local.